

0755



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7044

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SELVA MAR S.A. DE C.V.

R.F.C.: PIS1710712V29

NOMBRE COMERCIAL:
ENDEMICO

CLAVE CATASTRAL:
902008000663002-

ACTIVIDAD:
OFICINA ADMINISTRATIVA B

DIRECCIÓN:
CALLE 67 SUR ENTRE CALLE 46 SUR Y CALLE 44 SUR LOTE 02 MZA 6 63,COL. LA VELETA Colonia:TULUM C

HORARIO: LUNES A DOMINGO
de 09:00 a 18:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
08/11/2021

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
040

EXPIRA:
31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0755



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7044

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SELVA MAR S.A. DE C.V.

R.F.C.: PIS1710712V29

NOMBRE COMERCIAL:
ENDEMICO

CLAVE CATASTRAL:
902008000663002-

ACTIVIDAD:
OFICINA ADMINISTRATIVA B

DIRECCIÓN:
CALLE 67 SUR ENTRE CALLE 46 SUR Y CALLE 44 SUR LOTE 02 MZA 6 63,COL. LA VELETA Colonia:TULUM C

HORARIO: LUNES A DOMINGO
de 09:00 a 18:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
08/11/2021

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
040

EXPIRA:
31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2023